



Programa Anual de Trabajo

2026-2027

Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal y Municipal
Anticorrupción de Sinaloa



Nuestro Trabajo

El CPC Sinaloa es la voz de la ciudadanía dentro del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción que acerca las preocupaciones y propuestas de la sociedad a las instituciones públicas. Nuestra función es impulsar y colaborar en la creación, diseño y evaluación de políticas públicas anticorrupción.

Estas atribuciones se reflejan en el **Programa Anual de Trabajo 2026-2027**, el cual se compone de 39 acciones que se encuentran alineadas a 19 de las 40 prioridades del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la cual a su vez se divide en cuatro subprogramas.

En este periodo pondremos especial énfasis en fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la transparencia en la administración pública y en el fortalecimiento de las estrategias anticorrupción en los municipios, además de presentar y promover diversas iniciativas legales.

Las acciones de este documento se sostienen en un profundo sentido social y de derechos humanos. Entendemos que la corrupción debilita a las instituciones y frena los derechos más elementales. Por esa razón debemos construir un servicio público íntegro, transparente y enfocado en el bienestar común.

Te invitamos a participar.

1

COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Objetivo General:

Combatir la corrupción e impunidad mediante la generación, adecuación y fortalecimiento de los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción; promoviendo mecanismos de coordinación y transparencia proactiva.

Prioridad 1

Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.



De esta forma buscamos fortalecer la coordinación e involucrar más a los Municipios en las estrategias anticorrupción.

Acciones:

Diseño de Estrategias de involucramiento de los Municipios en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción a partir del "Diagnóstico de las limitantes para la incorporación activa de los Municipios en el Sistema Anticorrupción de Sinaloa" realizado entre el CPC y la Secretaría Ejecutiva.

Elaboración del "Compendio de Herramientas Anticorrupción para el Fortalecimiento de la Integridad Pública Municipal". El compendio integrará manuales, formatos homologados y un catálogo de capacitación en materias clave como control interno, códigos de ética, transparencia y alineación de los planes municipales de desarrollo al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Formulación e implementación de un Programa de formación para titulares de Órganos Internos de Control sobre nuevas modalidades de transparencia y sobre control interno.

Prioridad 6

Acciones:

Implementar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos; asimismo, canalizar los casos de todo aquel que resulte víctima de hechos de corrupción a las instancias competentes, en coordinación con el SNA.

Gestionar ante el Poder Legislativo la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el CPC el 12 de mayo de 2026 ante el Congreso del Estado para que en Sinaloa se reconozca el Derecho a una vida libre de corrupción y a la buena administración.

Dar continuidad a las gestiones para el establecimiento de una mesa de trabajo que permita la redacción conjunta del dictamen de Ley de Transparencia de Sinaloa, con la participación del poder legislativo, el CPC y organizaciones de la sociedad civil.



Queremos fortalecer el marco normativo que ayuda a la prevención de la corrupción y a la protección de las víctimas.

Prioridad 9

Fortalecer las capacidades de investigación de la FGE y los entes responsables de emitir determinaciones que permitan la investigación de delitos por hechos de corrupción.



Esta capacitación, que será impartida por el CPC, ayudará a proveer de datos a organizaciones civiles, academia y periodistas para que conozcan y evalúen el desempeño institucional de la Fiscalía, lo que a su vez podría ayudar a inhibir malas prácticas internas.

Acciones:

Impartir un programa de capacitación técnica dirigido al personal de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa en materia de gestión, publicación y aprovechamiento de datos abiertos, con énfasis en información estadística de procuración de justicia que pueda difundirse legalmente.

2

COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

Objetivo General:

Disminuir los márgenes de arbitrariedad en el servicio público mediante mecanismos de profesionalización, ética pública, control interno, auditoría, fiscalización y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y en la operación de procesos institucionales clave al interior de las administraciones públicas.

Prioridad 11

Impulsar la adopción, socialización, difusión y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés en los entes públicos mediante Comités de Ética o entes homólogos.

Acciones:

Diseñar y presentar propuesta de actividades para el Programa de la Semana Estatal contra la Corrupción en conjunto con la SESEA.

Realizar 3 acciones en la Semana Estatal Anticorrupción. Entre estas acciones se incluye la organización del Tercer Foro de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible, un panel sobre la relación entre combate a la corrupción y derechos humanos, conferencias y capacitaciones.



La Semana Estatal Anticorrupción sirve como una plataforma de vinculación y concientización para consolidar los esfuerzos públicos y ciudadanos en el combate a la corrupción dentro del estado. Estas acciones se enmarcan en el Día Internacional contra la Corrupción que se conmemora cada 9 de diciembre.

Prioridad 12

Acciones:

Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocados al control de la corrupción, responsabilidades administrativas, ética pública y control interno.



De esta forma buscamos que se asuman compromisos formales y medibles a favor de la integridad por parte de las candidatas y candidatos antes de que asuman el poder. También promoveremos la actualización de competencias del servicio público

Promover la firma de **Compromisos Anticorrupción** entre las candidatas y candidatos a la gubernatura y presidencias municipales. De esta forma se busca impulsar una agenda de integridad institucional y blindar el ejercicio del servicio público desde el inicio de la gestión.

Diseño e impartición del Programa de formación para servidores públicos sobre nuevas modalidades de transparencia.

Prioridad 14

Impulsar la implementación del servicio profesional de carrera en la administración pública estatal, basado en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.



Una Ley sobre Servicio Profesional de Carrera fortalece las estrategias anticorrupción al garantizar que el ingreso, permanencia y ascenso de las y los servidores públicos dependan exclusivamente de su mérito, capacidad y comportamiento ético, y no de favores o cuotas políticas.

Acciones:

Formular , socializar, presentar e impulsar una iniciativa de Ley sobre Servicio Profesional de Carrera ante el Congreso del Estado de Sinaloa.

Proponer una Recomendación no Vinculante dirigida al Poder Legislativo para que atienda la referida iniciativa de ley en caso de que no sea atendida.

Prioridad 15

Acciones:

Implementar un modelo de evaluación del desempeño del SEMAES, considerando los criterios metodológicos establecidos por el SNA.

Diseñar batería de indicadores del desempeño en colaboración con el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Anticorrupción (MOSEC) y proponer indicadores en el Grupo de Trabajo correspondiente para su análisis.



El MOSEC es el instrumento metodológico diseñado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) —y replicado por los Sistemas Estatales como el de Sinaloa— para medir, supervisar y evaluar de forma objetiva los avances y el impacto real de las políticas públicas anticorrupción.

Prioridad 16

Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones públicas, las asociaciones público-privadas, el cabildeo y los programas públicos, en colaboración con el SNT e instancias públicas nacionales e internacionales.

Acciones:

Presentar una recomendación técnica para el desarrollo de plataformas de transparencia de los sistemas estatal y municipales de planeación territorial y urbana, que permitan consultar de manera accesible, georreferenciada y en formatos abiertos los planes y programas vigentes, su cartografía, zonificación, usos y destinos del suelo, restricciones territoriales, instrumentos de gestión, procesos de actualización y demás información pública relevante para la toma de decisiones y la vigilancia ciudadana.

Promover plataformas de transparencia proactiva en trámites de usos de suelo y permisos de construcción en el Municipio de Mazatlán, derivadas de las Recomendaciones No Vinculantes aprobadas por el Comité Coordinador.



La transparencia proactiva y el gobierno abierto fortalecen las estrategias anticorrupción al transformar la información pública en una herramienta de utilidad social que rompe con la opacidad institucional.

Acciones:

Presentar una recomendación técnica para el desarrollo de plataformas de transparencia de los sistemas estatal y municipales de planeación territorial y urbana, que permitan consultar de manera accesible, georreferenciada y en formatos abiertos los planes y programas vigentes, su cartografía, zonificación, usos y destinos del suelo, restricciones territoriales, instrumentos de gestión, procesos de actualización y demás información pública relevante para la toma de decisiones y la vigilancia ciudadana.

Presentar una recomendación técnica para fortalecer el Portal de Transparencia de Obra Pública del Estado de Sinaloa, con el propósito de facilitar el seguimiento ciudadano integral de las obras desde su planeación hasta su conclusión.

Gestionar acciones de transparencia proactiva en trámites y servicios gubernamentales estatales y municipales que sean propuestas en las mesas de trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa que coordina el CPC.

Prioridad 19

Impulsar la implementación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Acciones:

Diseño e implementación de un programa de formación dirigido a titulares de Órganos Internos de Control, sobre control interno.

Redacción y presentación de una iniciativa de reforma a la Ley de la Auditoría Superior del Estado, conforme a las adecuaciones efectuadas a la Auditoría Superior de la Federación

Promover mayor participación social en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) de la Auditoría Superior del Estado (ASE) a través de la figura de auditorías participativas.

Prioridad 20

Impulsar la adopción de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.

Acciones:

Realizar un diagnóstico de las instituciones que conforman el SEMAES, sobre la aplicación de los elementos que conforman el control interno.



Realizar un diagnóstico sobre el control interno en las instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción sirve para garantizar que las propias autoridades encargadas de combatir las malas prácticas sean las primeras en asegurar que sus operaciones se realicen de manera honesta, eficiente y apegada a la ley.

3

PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO SOCIEDAD

Objetivo General:

Fortalecer los puntos de contacto, espacios de interacción y esquemas de relación entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad, a fin de contener sus riesgos de corrupción.

Prioridad 21

Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.



Incorporar un enfoque preventivo anticorrupción en trámites de alto riesgo al simplificarlos y digitalizarlos elimina la discrecionalidad en las ventanillas, reduce la extorsión y los costos burocráticos,

Acciones:

Diseñar, presentar e impulsar un Proyecto de Coordinación Institucional entre el SEMAES y la Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización de Sinaloa para incorporar el enfoque preventivo anticorrupción en la simplificación, digitalización y mejora de trámites de alto riesgo.

Realizar un diagnóstico integral de los procesos asociados a los trámites de uso de suelo, mediante el análisis de su marco normativo, requisitos, etapas, plazos, actores involucrados, criterios de resolución y mecanismos de control, con el propósito de identificar vulnerabilidades, espacios de discrecionalidad y riesgos de corrupción, así como formular propuestas para fortalecer su simplificación, trazabilidad, transparencia, digitalización y control interno.

Presentar una recomendación técnica para la modernización integral de CompraNet Sinaloa como sistema electrónico de contrataciones públicas, orientado a garantizar transparencia y trazabilidad durante todo el ciclo de contratación.

Prioridad 23

Coadyuvar en la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos, a través de la implementación de los sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, que surjan de la coordinación con la CEMERGE.

Acciones:

Llevar a cabo numerosas reuniones con Intercamarales del Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, así como con grupos interesados en la Participación Ciudadana, con el propósito de detectar y diagnosticar áreas de oportunidad en la simplificación de trámites administrativos.

Prioridad 26

Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro del sector productivo.

Realizar a través de la agencia Internacional "Alliance For Integrity", el Curso de Integridad Empresarial a Empresas sinaloenses, fomentando la ética y valores universales.

Firmar Convenio de Colaboración con la Cámara Mexicano Alemana para llevar a Sinaloa el Curso de Integridad Empresarial.

Prioridad 30

Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.

Acciones:

Analizar, evaluar, elaborar y presentar una propuesta de Reforma a la Ley de Obras Públicas para incorporar procesos de transparencia y principios de competencia y libre concurrencia en las licitaciones públicas.



De esta forma buscamos mitigar riesgos de corrupción y erradicar la discrecionalidad en los procesos de contratación de obra pública. También queremos asegurar que el Estado contrate bajo las mejores condiciones de calidad, precio y financiamiento para beneficio de la población.

4

INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y AL SECTOR PRIVADO

Objetivo General:

Incentivar el involucramiento de diversos sectores de la sociedad en el control de la corrupción, mediante el fortalecimiento e institucionalización de mecanismos de participación, vigilancia y autorregulación social, bajo un enfoque incluyente y con perspectiva de género.

Prioridad 31

Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

Acciones:

Acciones de difusión para dar a conocer las actividades del CPC y para fomentar la participación ciudadana a través de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA).

Impulso de los acuerdos y propuestas emanadas de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA).

Presentar una recomendación técnica para la reactivación y fortalecimiento institucional del Observatorio Urbano en el ámbito de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, así como la elaboración o actualización del instrumento reglamentario necesario para su funcionamiento.

Acciones:

Dar continuidad a las mesas de trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA) que coordina el CPC para la generación de insumos y propuestas de mejora.

En coordinación con grupos ciudadanos y de los sectores social y productivo, proponer una Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, fomentando mecanismos como la Contraloría Social, el Presupuesto Participativo, entre otros.

Activar un colectivo de jóvenes por la transparencia y el combate a la corrupción.



Fomentar la participación ciudadana es indispensable en la prevención y combate de la corrupción porque ayuda a vigilar el buen uso de los recursos públicos, fortalece la rendición de cuentas, mitiga los riesgos de opacidad y enriquece el diseño de las políticas gubernamentales con base en necesidades reales.

Prioridad 32

Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el SNT.

Acciones:

Realizar el Tercer Foro de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible en el marco de la Semana Estatal Anticorrupción.

Prioridad 36

Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPymes.

Acciones:

Realizar a través de la agencia Internacional "Alliance For Integrity", el Curso de Integridad Empresarial a Empresas sinaloenses, fomentando la ética y valores universales.

Prioridad 39

Implementar y en su caso, adaptar los criterios homologados a escala nacional para la realización de campañas de comunicación en materia anticorrupción y promoción de la cultura de la denuncia, en colaboración/coordinación con el SNA.



El CPC Sinaloa también promueve la rendición de cuentas, transparencia proactiva y participación ciudadana en la gestión territorial como parte de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible, única en su tipo a nivel país.

Acciones:

Diseñar e implementar un programa de capacitación ciudadana en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano dirigido a organizaciones de la sociedad con el propósito de fortalecer sus capacidades para la vigilancia y participación en la gestión del territorio.

El programa incluirá contenidos sobre el marco normativo aplicable, instrumentos de planeación urbana, identificación y documentación de posibles irregularidades, acceso a la información pública, análisis de datos territoriales, consulta y aprovechamiento de plataformas gubernamentales, mecanismos de participación ciudadana, así como la presentación y seguimiento de solicitudes de información, denuncias, quejas o reportes ante las autoridades competentes.

Prioridad 40

Colaborar con las instituciones educativas para el fomento de principios en materia de anticorrupción, derechos humanos, educación cívica, ética, integridad y valores.

Acciones:

Realizar el Segundo Concurso de Ensayo para estudiantes de instituciones educativas de nivel media superior y superior.



Colaborar con las instituciones educativas es fundamental para arraigar una cultura de la legalidad desde las etapas formativas, construyendo una ciudadanía corresponsable y consciente de sus derechos y obligaciones.



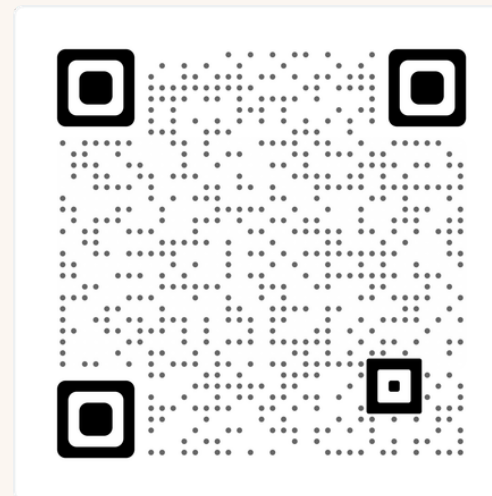
Programa Anual de Trabajo

2026-2027

Comité de Participación Ciudadana (CPC)
del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa (SEMAES).

Consulta la versión extendida de nuestro Programa Anual de Trabajo en este código y enlace:

https://www.cpcsinaloa.org.mx/files/ugd/4354ea_68f82a6a1dc14853949abc9d196e2fbf.pdf



www.cpcsinaloa.org.mx



contacto@cpcsinaloa.org.mx



667 348 61 38